

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la obtención, por parte del Club Atlético Platense, del Torneo Apertura 2022 de Primera División, organizado por la Asociación Platense de Básquetbol, en la final realizada en el Polideportivo Municipal de Ensenada el pasado 16 de julio.



Prof. CLAUDIO FRANGUL
Diputado Provincial
Bloque Juntos
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

Por intermedio de la presente se busca el reconocimiento a la dirigencia, jugadores y cuerpo técnico del Club Atlético Platense por el logro conseguido en el marco de los torneos organizados por la Asociación Platense de Básquetbol.

En las últimas dos décadas los clubes Atenas y Unión Vecinal se repartieron los campeonatos del básquetbol platense, con la única excepción de la consagración de Estudiantes en 2012. El título obtenido por el Club Atlético Platense es el segundo de su historia, tras el conseguido en 1976.

El logro es el resultado de un proceso de muchos años que llevó al Club Atlético Platense a dar el salto de Segunda a Primera al comenzar la década del '10, al campeonato logrado en 2021 en la categoría sub 21 el año pasado y a quedar este año a un paso de acceder al cuadrangular Final del Provincial de Clubes.

La gran campaña en este torneo apertura 2022 de primera división, con 11 triunfos y apenas 3 derrotas en las 14 fechas de la fase regular, culmina con el triunfo ante Unión Vecinal por 77 a 69 en la final disputada en el Polideportivo Municipal de Ensenada.

El equipo dirigido por Mauro Tartaglia, a lo largo de la temporada demostró una inagotable fuente de recursos y variantes, con jugadores con un gran nivel como Matias Rausch, Gabriel Cejas, Lautaro Noguera, Lucas Jara, entre otros.

Cabe recordar que el 2 de abril del año 2013, la terrible inundación que sufrió la ciudad de La Plata destruyó la cancha de parquet del Club Atlético Platense. Fueron meses en los que sus jugadores debieron entrenar y jugar en



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3017 122-23



150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sándwich del Sur y de la defensa y el
cuidado de los niños, niñas, adolescentes y juventudes.

canchas cedidas por otras instituciones, mientras la comisión directiva buscaba los fondos necesarios para reconstruir la cancha. En ocasión de los festejos por el centenario en 2021, pudo mostrar en condiciones sus instalaciones, con un gran esfuerzo de sus directivos, socios y simpatizantes, haciendo honor al lema de la institución: "Más que un club, una gran familia". Es que al margen del logro deportivo, el Club Atlético Platense, a través del empeño de su dirigencia, viene consiguiendo una gran convocatoria de chicos y chicas que realizan actividades en las diversas disciplinas en las que incursiona la institución, cumpliendo así con una importantísima función social.

Por todo lo expuesto, solicito se acompañe con su voto la presente iniciativa.

Prof. CLAUDIO FRANGUL
Diputado Provincial
Bloque Juntos
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.